Dr. Carlos Javier Ayala

- Vicente Rocafuerte OE3-214 Conjunto Montebelho Casa-15 y Alava – Barrio Vilcabamba - Calderón
- Telf.: (593) 3 479 – 035
- Celular: 0995200466
- E-mail: cjayala@punto.net.ec
Quito - Ecuador

Informe del auditor independiente

A los Accionistas de Izuengine S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **Izuengine S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno necesario para permitir que la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoría. Mi auditoría se efectúa de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas manifiestan que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

   Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluar la presentación de los estados financieros.

   Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar mi opinión negativa.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Base para opinión negativa

4. La Compañía mantiene registrado una inversión en acciones por un valor de USD$888,000, la misma que pertenece a títulos de Acciones a nombre de uno de los accionistas, la Compañía no ha realizado la legalización de dichas acciones a nombre de la Compañía. Esta inversión se encuentra registrada a costo histórico por no que no ha sido revalorizada de acuerdo a la medición posterior establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por lo que no me es posible determinar la razonabilidad de dicha inversión.

Opinión negativa

5. En mi opinión, debido a la importancia del asunto mencionado en el párrafo sobre la base para opinión negativa, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera de **Izuengine S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Izuengine S.A.** como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.

SC-RNAE No. 727

Dr. Carlos Javier Ayala Castro
RNCPA No. 17-716

Quito, Ecuador
Abril 26 de 2016

Izuengine S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	*6*	19,609	25,376
Cuentas por cobrar comerciales, neto	*7*	28,769	462
Impuestos por cobrar	*8*	18,762	23,684
Total activos corrientes		67,140	49,522
Activos no corrientes:			
Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto	*9*	653,760	687,736
Inversiones en acciones	*10*	888,000	888,000
Activos por impuestos diferidos		3,215	2,295
Total activos		**1,612,116**	**1,627,971**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

Pasivos y patrimonio	Notas	2015	2014
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales		506	759
Otras cuentas por pagar	*11*	23,516	17,648
Préstamos bancarios	*12*	206,482	216,043
Beneficios a empleados	*13*	30,429	26,036
Impuestos por pagar	*8*	32,174	34,425
Total pasivos corrientes		293,107	294,911
Pasivos no corrientes:			
Préstamos bancarios	*12*	396,869	591,095
Cuentas por pagar relacionadas	*14*	143,833	68,969
Obligaciones a largo plazo por beneficios post empleo	*15*	18,024	14,439
Pasivos por impuestos diferidos		8,103	8,103
Total pasivos		859,936	977,517
Patrimonio:			
Capital social	*16 (a)*	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones	*16 (b)*	2,742	2,742
Reservas	*16 (c)*	400	400
Resultados Acumulados Adopción de NIIF	*16 (d)*	427,317	427,317
Utilidades acumuladas		320,921	219,195
Total patrimonio		752,180	650,454
Total pasivo y patrimonio		**$ 1,612,116**	**$ 1,627,971**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2014	2013
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	$ 3,050,849	$ 2,918,346
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,696,151)	(2,805,665)
Flujo de efectivo de operación	354,698	112,681
Intereses pagados	9,672	12,894
Flujo de efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación	**364,370**	**125,575**
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Compras de activos fijos, neto	(50,418)	(151,342)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(50,418)	(151,342)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos Accionistas	(67,709)	112,029
Obligaciones bancarias	(84,827)	78,824
Aumento de capital	-	15,000
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(152,536)	205,853
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	161,417	180,086
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	189,212	9,126
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ **350,629**	$ **189,212**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación:		
Resultado integral neto del año	**173,162**	**276,281**
Depreciaciones	35,604	17,805
Provisión Jubilación patronal y desahucio	2,530	3,646
Participación trabajadores e impuesto a la renta	88,857	95,443
Utilidad venta de activos fijos	-	15,000
Provisión incobrables	8,730	6.148
Efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales	(456,921)	(510,514)
Disminución en otras cuentas por cobrar	38,306	(32,916)
Disminución en inventarios	155,861	(406,778)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales	381,273	104,967
(Disminución) en otras cuentas por pagar	(41,572)	543,946
(Disminución) en beneficios sociales	(21,460)	12,547
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	$ **364,370**	$ **125,575**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpouttec Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos por actividades ordinarias	18	$ 331,988	$ 313,776
Ganancia bruta		331,988	313,776
Gastos de operación:			
Gastos de administración y ventas	19	(105,482)	(116,390)
Otros ingresos (gastos) operativos	20	(86,425)	(79,908)
Utilidad en operación		140,081	117,478
Impuesto a la renta	17	(31,316)	(28,580)
Utilidad neta del año		108,765	88,898
Otros resultados integrales			
Ganancias (pérdidas) actuariales		-	-
Otros resultados integrales, neto		-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos		$ 108,765	$ 88,898

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Aporte futura Capitalización	Resultados acumuladas: Superavit Revaluación	Resultados acumuladas: Ganancias Acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	$ 800	400	2,742	427,317	130,297	$ 561,556
Resultado integral del año	-	-	-	-	88,898	88,898
Saldos al 31 de diciembre de 2014	800	400	2,742	427,317	219,195	650,454
Ajustes impuesto a la renta	-	-	-	-	(7,039)	(7,039)
Resultado integral del año	-	-	-	-	108,765	108,765
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 800	400	2,742	427,317	320,921	$ 752,180

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 27 de febrero de 2007 en la República del Ecuador como una compañía Sociedad Anónima, su principal actividad consiste en la prestación de servicios de asesoría gerencial y administrativa para empresas nacionales y extranjeras, siendo este servicio su principal fuente de ingresos. Durante los años 2015 y 2014, la principal actividad es la prestación de servicios de asesoría gerencial y administrativa.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de Diciembre de 2015 es de 1 trabajador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 27 de marzo de 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Declaración de cumplimiento

La Junta General de Accionistas, decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, para la preparación y presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, como información oficial en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2009, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

3. Principales políticas de contabilidad

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver nota 15). La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones

contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la presentación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2017
NIIF 5	Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información reveleda en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio 2016

La Administración basada en la naturaleza de las operaciones de la Compañía, estima que la adopción de las enmiendas e interpretaciones y nuevas normas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3.2. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.
Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecidos en la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera que incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran como pasivo corriente en el estado de situación financiera en caso de aplicar.

3.4. Activos y pasivos financieros

3.4.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "inversiones mantenidos hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.4.3. Medición posterior

Las cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales**: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30, 60 y 90 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Otras cuentas por cobrar**: Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Préstamos con instituciones financieras**: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.

- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.

- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas**: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.4.4. Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos

contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.4.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionas con los incumplimientos.

3.4.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las propiedades, muebles, equipos y vehículos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia

distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del periodo, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Edificios	20 años

3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades**: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones**: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 18, y está constituida a una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente, para el año 2015 y 2014.

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.11. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del periodo sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2015 y 2014 la tasa de impuesto es del 22%.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria. Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de las utilidades liquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.15. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción de las NIIF's por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del ejercicio si los hubiere.

3.16. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que se preparan bajo NIIF para PYMES. La compañía preparó su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, como balance de apertura, e incluyen el efecto por US$8,799 correspondiente a provisiones por obligaciones en beneficios definidos, reevaluación de activos fijos e impuestos diferidos.

5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en bancos	19,609	-	25,376	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	28,769	-	462	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total activos financieros	48,378	-	25,838	-

	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar comerciales	506	-	759	-
Otras cuentas por pagar	23,516	-	17,648	-
Préstamos bancarios		-		-
Cuentas por pagar relacionadas		143,833	-	68,969
Total pasivos financieros	143,833	143,833	-	68,969

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja Chica	800	800
Bancos (1)	18,809	24,576
	19,609	25,376

(1) Corresponden a saldos mantenidos en las cuentas corrientes en el Banco del Pacifico y Produbanco al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

7. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	28,769	462
(-) Provisión cuentas incobrables	-	-
Saldo neto	28,769	462

La antigüedad de saldos de cuentas por cobrar comerciales se conforman de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Valor nominal	Estimación de deterioro	Valor neto	Valor nominal	Estimación de Deterioro	Valor neto
Vigente (hasta 30 días)	28,769	-	28,769	462	-	462
	28,769	-	28,769	462	-	462

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la antigüedad de la cartera por cobrar no supera en su mayoria los 30 días, por lo que la compañía no considera necesario mantener una provisión por deterioro.

La Compañía mantiene con Salud S.A. un contrato de prestación de servicios gerenciales y administrativos desde el 2007 y con renovación automática hasta que las partes manifiesten por escrito con anticipación de 4 meses su voluntad de dar por terminada su relación comercial o en un plazo de 30 días si incumplieran ambas partes los términos del contrato.

8. Impuestos por cobrar y por pagar

Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar, se conforman de la siguiente manera:

	2015	2014
Crédito tributario de impuesto renta	18,762	18,933
Anticipo impuesto renta	-	4,751
	18,762	23,684

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar, se conforman de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta por pagar	31,817	31,699
Retenciones de impuesto a la renta	330	2,503
Retenciones de IVA	27	223
	32,174	34,425

9. Propiedad, muebles, equipos y vehiculos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la propiedad, muebles y equipos, están formados de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Deprec. Acumu-lada	Saldo neto	Costo histórico	Deprec. Acumu-lada	Saldo neto
Edificios	539,087	(50,237)	488,850	539,087	(50,237)	488,850
Vehiculos	178,571	(44,064)	134,507	178,571	(14,302)	164,269
Muebles y enseres	47,542	(22,588)	24,954	47,542	(19,006)	28,536
Equipo de oficina	8,973	(4,141)	4,832	8,973	(3,509)	5,464
Equipo de computación	1,462	(1,785)	(323)	1,462	(1,785)	(323)
Maquinaria y equipo	1,196	(256)	940	1,196	(256)	940
	776,831	**(123,071)**	**653,760**	**776,831**	**(89,095)**	**687,736**

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

	Edificios	Vehículos	Muebles enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Maquinaria y equipo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**488,850**	-	**32,118**	**6,095**	**(323)**	**940**	**527,680**
Adiciones	-	178,571	-	-	-	-	178,571
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(14,302)	(3,582)	(631)	-	-	(18,515)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**488,850**	**164,269**	**28,536**	**5,464**	**(323)**	**940**	**687,736**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(29,762)	(3,582)	(632)	-	-	(33,976)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**488,850**	**134,507**	**24,954**	**4,832**	**(323)**	**940**	**653,760**

10. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

	2015	2014
Inversiones en acciones	888,000	888,000
	888,000	888,000

La Compañía mantiene registrado en sus registros contables, acciones que se encuentran a nombre del accionista Izurieta Araujo Jorge Eduardo, quien cuenta con 114,049 acciones ordinarias con un valor nominativo de $1,00 c/u en la Compañía Medisystem Holding S.A.

11. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

	2015	2014
Anticipos de clientes	23,365	-
IESS por pagar	151	151
Sueldos por pagar	-	17,497
	23,516	17,648

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 90,días y no generan intereses.

12. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos bancarios están formados de la siguiente manera:

	2015	2014
Produbanco, préstamo con vencimiento en octubre de 2017, a una tasa de interés del 11.23%	379,022	539,581
Banco del Pacífico, préstamo con vencimiento en octubre de 2022, a una tasa de interés del 9.76%	196,838	217,482
Produbanco, préstamo con vencimiento en octubre de 2018, a una tasa de interés del 9.76%	27,491	33,691
Banco del Pacífico, préstamo con vencimiento en noviembre de 2015, a una tasa de interés del .14%	-	16,384
	603,351	807,138
(-) porción corriente de la obligación a largo plazo	(396,869)	(591,095)
Obligación a corto plazo	206,482	216,043

El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	Capital	Interés
2016	211.964	48.672
2017	229.939	37.942
2018	34.119	14.188
2019	28.054	11.196
2020	30.918	8.332
2021	37.067	5.454
2021	31.291	1.417
2022	211.964	48.672
	603,351	**127,200**

13. Beneficios a empleados a corto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Participación trabajadores (1)	24,897	21,208
Vacaciones	2,884	2,534
Décimo tercer sueldo	1,517	1,517
Décimo cuarto sueldo	1,131	778
	30,429	26,036

(1) La participación trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Durante el año 2015 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31/12/2014	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2015
Participación trabajadores	21,208	24,897	(21,208)	24,897
Vacaciones	2,534	350	-	2,884
Décimo tercer sueldo	1,517	700	(700)	1,517
Décimo cuarto sueldo	778	353	-	1,131
	26,036	26,300	(21,908)	30,429

	Saldo 31/12/2013	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2014
Participación trabajadores	8,581	9,877	(7,532)	10,926
Vacaciones				
Décimo tercer sueldo	5,881	4,636	(3,624)	6,893
Décimo cuarto sueldo	35,803	36,334	(35,803)	36,334
	50,265	50,847	(46,959)	54,153

14. Cuentas por pagar relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar relacionadas se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Accionistas:		
Eduardo Izurieta	143,833	68,969
	143,833	68,969

Las cuentas por pagar a partes relacionadas tienen vencimientos a largo plazo, las mismas que no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

15. Beneficios a empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones a largo plazo por beneficios pos empleo se conformaban como sigue:

		2015	2014
Jubilación patronal	(a)	9,456	7,177
Desahucio	(b)	8,567	7,261
		18,024	14,439

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los pasivos acumulas fue como sigue:

Los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa de incremento salarial	0.00%	0.00%
Tasa de incremento de pensiones	0.00%	0.00%
Tasa de rotación	0.00%	0.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
	8,68%	8,68%

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.
Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	7,177	5,275
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	1,912	1,624
Costo financiero	367	278
(Ganancia) actuarial reconocida	-	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	
Saldo final	9,456	7,177

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	7,261	6,059
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	975	922
Costo financiero	331	280

Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	8,567	7,261

16. Patrimonio

a) **Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital pagado asciende 80.000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US$0,01 cada una.

b) **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. El saldo de la reserva al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se encuentra en el nivel requerido.

c) **Reserva de capital – incluida en los Resultados acumulados**

Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. A 1 de enero del 2011, fecha de transición a NIIF, la reserva de capital fue transferida a resultados acumulados. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

d) **Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía

17. Impuesto a la renta corriente

a) El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	37,710	31,699
Impuesto a la renta diferido del año	(501)	(419)
Gasto por impuesto a la renta del año	37,209	31,280

b) Impuesto a la renta corriente

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta	164,978	141,386
Participaciones trabajadores	(24,747)	(21,208)
Gastos no deducibles	31,178	23,907
Utilidad gravable	171,409	144,085
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	37,710	31,699
Retenciones en la fuente	(6,086)	(6,276)
Anticipo período anterior	(9,287)	(6,415)
Saldo del anticipo pendiente de pago	6,275	5,969
Impuesto a la renta por pagar	28,612	24,978

c) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2015. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

d) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para los años 2015 y 2014. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

e) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

18. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias es como sigue:

	2015	2014
Honorarios profesionales	331,988	313,776
	331,988	313,776

19. Gastos administración y ventas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

	2015	2014
Gastos administrativos		
Depreciaciones	28,142	18,516
Participación trabajadores	24,897	21,208
Mantenimiento y reparación	12,200	13,052
Sueldos, salarios	8,730	8,400
Gastos de viajes	8,084	8,693
Impuestos, contribuciones y otros	7,299	7,120
Honorarios profesionales	3,709	3,630
Gasto planes beneficios post empleos	3,585	3,105
Beneficios sociales	3,124	3,110
Suministros de oficina	1,576	1,020
Gastos de gestión	1,485	3,490
Otros gastos	2,651	5,046
Bonificaciones varias	-	20,000
	105,482	116,390

20. Otros ingresos (gastos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

	2015	2014
Otros ingresos	1,155	419
Gastos financieros	(5,196)	(5,196)
Intereses bancarios	(76,412)	(76,412)
Otros gastos	(5,972)	(887)
	86,425	79,908

21. Garantias

Garantias entregadas:

A continuación el detalle de las garantias vigentes al 31 de diciembre de 2015:

Entidad emisora		Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Monto
Produbanco	(1)	Persona Jurídica	07/11/2013	17/11/2017	710,117
Produbanco		Persona Natural	22/10/204	01/10/2018	35,873

(1) La Compañía entregó garantía bancaria por $710,117 la misma que se encuentra respaldada con acciones de la Compañía Medisystem Holding S.A.

22. Administración de Riesgos

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Sociedad y sus filiales están expuestas a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.
- Las inversiones en terrenos son aprobadas por la Administración de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

22.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios (tasas de interés) afecten a los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar exposiciones a este riesgo dentro de los términos razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

22.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los periodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

22.3. Riesgo de crédito

La Compañía asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de su vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por la Gerencia, quien es responsable de mantener actualizadas las políticas, analizar la capacidad de pago de los deudores y, en conjunto con los Accionistas, tomar las acciones necesarias para evitar concentración por individuo o compañía, sector económico o zona geográfica.

22.4. Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.

Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Compañías.

22.5. Riesgo de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener y salvaguarda un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera, con el fin de proveer rendimientos a los Accionistas y mantener una óptima estructura de capital.

La naturaleza del negocio de la Compañía exige un alto nivel de apalancamiento. La Compañía hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas

incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menes el saldo del efectivo.

Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	2015	2014
Total pasivos	1,666,091	1,423,687
(Menos) efectivo y equivalentes de efectivo	(350,629)	(189,212)
Total deuda neta	1,315,462	1,234,475
Total patrimonio	1,001,525	813,676
Índice de endeudamiento (veces)	1.31	1.52

23. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a) Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.

- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e) Tarifa de Impuesto a la Renta

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, Accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de

menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

- Se restringen las exenciones de ISD sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.
- Se introduce una nueva exención de ISD aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se modifica el hecho generador del ISD, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, ejemplo, en el caso de compensaciones.

g) Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

h) Contratos de inversión

- Se fijan las siguientes tarifas de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión con el Estado (que garantizan la estabilidad del régimen tributario):
  - Explotación de minería metálica a gran escala - 22%
  - Las demás sociedades el 25%
- Se establece la posibilidad de suscribir un contrato de inversión que otorgue una garantía de estabilidad tributaria en ciertos aspectos del impuesto a la renta, del ISD y del IVA.
- Se amplía la incautación definitiva como sanción para la tenencia de productos para la venta que no tengan los componentes de marcación y seguridad previstos en la normativa tributaria, y se establece la destrucción de estos productos.
- Se modifica los casos y condiciones en que las personas de la tercera edad y discapacitados tienen derecho a devolución del IVA.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que tendrá un impacto debido al establecimiento de límites para la deducibilidad de gastos incurridos por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior, promoción y publicidad, así como las remuneraciones pagadas a los ejecutivos. Mismos que originarán un incremento en los gastos no deducibles relacionados a los conceptos de Publicidad y por ende un efecto en la determinación del Impuesto a la renta para el año 2015.

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 26, 2016) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.